EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No 0177 DE 2026 HACE CONSTAR QUE:

Que **DARTELECOM SAS** identificado **(a)** con NIT **901375616-4** ejecutor del contrato No 0177 DE 2026 cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CALL CENTER PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA EN EL PROCESO DE AGENDAMIENTO ASISTENCIAL, QUE REQUIERE LA ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA – ISABU PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS USUARIOS."**, cumplió a cabalidad con el objetó contractual durante el periodo del 28 de marzo al 27 de abril de 2026 según informe de actividades y soportes de ejecución relacionados, presentados en 41 folios útiles.

Con la presente constancia de cumplimiento, el supervisor manifiesta que el contratista ha realizado el pago de los aportes a Salud, Pensión y ARL a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior, por lo tanto, se evidencia el pago al sistema de seguridad Social en salud, pensión, ARL y parafiscales correspondientes al mes de marzo, en cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable, de la siguiente manera:

Verificación pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Persona Jurídica		
Aspectos por revisar en la planilla de pago y documentos anexos	**Cumple**	**No aplica**
Datos de identificación del contratista verificado en la planilla de pago	✓	
Certificación de cumplimiento al pago de Salud, pensión y aportes a parafiscales emitida por Representante Legal en caso de que no se evidencie revisor fiscal en cámara de comercio.	✓	
Certificación de cumplimiento al pago de Salud, pensión y aportes a parafiscales emitida por el Revisor Fiscal, con Certificado de la Junta Central de Contadores, Copia cedula de ciudadanía y Tarjeta profesional del revisor Fiscal.		✓

No. PLANILLA DE PAGO	VALOR PAGADO SIN MORA	FECHA DE PAGO	ENTIDAD QUE RECIBIO APORTES
9504457181	$19,634.700	202605/07	Aportes en Línea

Nota: El supervisor informa al contratista que el pago de la Seguridad Social efectuado corresponde al IBC del contrato celebrado con la ESE ISABU, el cual podrá ser superior de conformidad con los ingresos declarados por su parte, sin embargo, se verificará que cumpla con las obligaciones ante la entidad, de conformidad con la normatividad vigente, es decir, será responsabilidad del contratista informar a sus administradoras sobre los demás ingresos a su favor.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a su pago, según el siguiente balance:

NUMERO DEL CONTRATO	NUMERO DEL CDP	NUMERO DEL RP
0117 DE 2026	145 DE 2026	259 DE 2026

FECHA DE CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL ADICIONAL	VALOR FACTURADO	SALDO POR EJECUTAR
FE-172 – 27 DE FEBRERO 2026	$ 434.780.000	$	$ 108.695.000	$ 326.085.000
FE-176 – 31 DE MARZO 2026	$ 434.780.000	$	$ 108.695.000	$ 217.390.000
FE-180- 27 DE ABRIL DE 2026	$ 434.780.000	$	$ 108.695.000	$108.695.000

VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE CONSTANCIA DE: VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE CONSTANCIA DE: CIENTO OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 108.695.000)

El suscrito supervisor del contrato No. 0117 – 2026, informa que la ejecución corresponde al valor cobrado por el contratista, atendiendo las obligaciones del contrato, de conformidad con lo reportado en el informe de actividades suscrito para el presente pago.

Se expide en Bucaramanga, con destino al interesado a los 25 días del mes de MAYO de 2026.

MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO
SUPERVISORA